

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
al mes... 1'25 ptas.
trimestre... 3'75 >
Fuera de la provincia, id. . . . 5'00 >
Extranjero, año 24'00 >

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.
En 2.ª id. id. id. id. . . . 0'25 >
En 3.ª id. id. id. id. . . . 0'10 >
En 4.ª id. id. id. id. . . . 0'08 >

Badajoz.—Año III.—Número 965

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Sábado 9 de diciembre de 1916

Hablemos de la Diputación

Nada tan peligroso en todo género de contiendas, desde las puramente intelectuales, hasta las más rudas y materiales de la fuerza física, como dejarse ofuscar por el apasionamiento, hasta el punto de pisar terrenos tan desventajosos para la propia causa, que malogren todos los esfuerzos del denuedo.

He aquí lo que ocurre al *Nuevo Diario*, en sus aremetidas contra la Diputación, como le ha ocurrido a sus jefes políticos en la referida Corporación y en el Parlamento.

Truena el colega contra el estado en que se encuentra la administración provincial, en manos de los diputados que vienen preponderando desde hace algunos años, como si escribiera para lectores que no tuvieran ni siquiera quince años de edad, ni de permanencia en nuestra provincia; pero como lo leen personas de mucha más rancia permanencia en estas tierras ¿no comprende el colega que todos han de recordar que la Corporación provincial no ha venido a la situación en que se encuentra, en manos de estos diputados, sino en manos de los amigos del colega?

Desgraciadamente para los florecimientos de nuestra juventud, la edad de cuantos asistimos, ya como espectadores, ya como actores, en estas andanzas de la política no es tan corta que no resulte una fecha relativamente moderna la del largo predominio de los ahora amigos o inspiradores del *Nuevo Diario* en la Diputación provincial, y a nadie se ha olvidado que excepto la época de don Celestino Albarrán, en que se pagó a los empleados aunque no las demás atenciones, ni la del señor Fernández Amaya ni la del señor Muñoz, ni la del señor Bravo, ni la del señor Navarro, pudieron ser más lamentables, y en ese estado, infinitamente peor que el actual—pues en él se contrajo la deuda y se contrajeron los hábitos de incuria recaudatoria que hoy padece la provincia—vino por primera vez la Diputación provincial a manos de las fuerzas políticas que hoy preponderan en ella.

Y fuerza es reconocer que, al venir a manos de estas fuerzas políticas, por primera vez desde cerca de treinta años atrás, se hizo un esfuerzo laudable y coronado por un éxito indiscutible, para sacar a la Diputación del estado en que se encontraba; y esto se logró por los elementos políticos del señor Pidal, bajo la presidencia del señor Ambrona y con el auxilio de la Comisión provincial, primera que acudió al empleo de los más eficaces medios recaudatorios que la ley pone en sus manos.

¿Quién puso obstáculos a esta gestión? No puede negar el colega, sin volver la espalda a la verdad, que fueron sus amigos auxiliando ante el Poder central y sin razón alguna recursos como el del Ayuntamiento de Benquerencia contra los medios coercitivos empleados por aquella Comisión provincial, para hacerle cumplir sus obligaciones con la Diputación.

Y a pesar de todo, en un año puso el señor Ambrona al corriente a los empleados a quienes se les adeudaba nueve meses a los que menos, trece al Manicomio y a algunos, como los médicos, arquitectos etc., veinticuatro, y todo esto sin dejar de pagar todas las atenciones corrientes y no pocos atrasos. ¿Puede negar esto nadie que profese respeto a la verdad? Pues tampoco puede negarse que solo los valedores de rebeldías como la de Benquerencia, entorpecieron esta marcha restauradora del crédito provincial.

Pero no es esto sólo; más reciente, porque es de ayer, está la segunda etapa de los elementos del señor Pidal, la presidencia del señor García Guerrero en la Diputación; y lo primero que se encuentra en su marcha regeneradora es con una Real orden imponiéndole el pago de 300.000 pesetas para la deuda contraída en los tiempos de los amigos del colega, y en un plazo perentorio que hubiera hecho imposible el desenvolvimiento de la vida provincial. Salva el señor García Guerrero el obstáculo demostrando ante el ministro la imposibilidad de cumplir tal precepto, y logrando que el ministro lo reconociera reformando a los quince días la Real orden y concediendo la imposición de las moratorias para hacer posible la liquidación de los débitos en plazos prudenciales; cumple como hemos presenciado todos, los compromisos contraídos, no dejan un sólo mes de cobrar sus haberes los empleados, se pagan puntualmente los abastecimientos y las cuotas de la deuda que se preceptuaron en la nueva disposición y con-

tra esta labor. ¿Sabe el colega quién puso inconvenientes? pregunte a sus jefes, a esos mismos que tanto truenan contra los abandonos y lenidades recaudatorias, quien amparó a ayuntamientos como el de Villanueva de la Serena y otros, para burlar los apremios de la Diputación.

Pero es más; el mismo colega, en la ofuscación de su apasionamiento no se fija en la falta de lógica de su razonamiento. En su afán de «cusar a los adversarios, no advierte que censura en ellos lo que les acusa en otra parte de no realizar.

Reprocha las complacencias políticas que disminuyen la recaudación y censura al señor García Guerrero por instruir un expediente que el señor Albarrán, rindiendo el tributo a la justicia, no se cansó de alabar por la justicia a que estaba ajustado y la legalidad austera y sólida competencia en que estaba inspirado. ¿Puede darse mayor falta de lógica?

El colega censura que no se cobre, y luego censura también que se procure el castigo de los que no pagan. ¿Cómo es posible dar gusto al colega?

Nosotros comprendemos bien la situación del *Nuevo Diario* ante la flaqueza de la causa que defiende y por eso nos explicamos bien estas faltas de coherencia en sus cargos. No es posible, ante estas circunstancias, conservar la serenidad de ánimo que sólo da la asistencia de la razón.

También reprocha al señor García Guerrero un supuesto ataque a no sabemos qué ministro conservador, cuando lo único que hizo el ex presidente de la Diputación fué poner de manifiesto las influencias que cerca de aquel Gobierno emplearon los amigos del colega para entorpecer su labor recaudatoria, llevando a sus esferas sofismas e inexactitudes que determinaron resoluciones, algunas de las cuales como la famosa R. O. antes citada, el propio ministro se apresuró a reformar apenas se desvaneció el error en que el apasionamiento de los amigos del *Nuevo Diario* le hizo incurrir; y esto sí que es ir contra un ministro: ponerlo en el caso de adoptar resoluciones que se ve tan pronto en la necesidad de revocar.

Vea, pues, el colega cuán contraproducente son sus actuales efervescencias. En el actual estado de la Diputación, corresponde la más grave, la más indeclinable responsabilidad a sus amigos que lo originaron, porque los actuales diputados lo encontraron creado a su advenimiento; y en su persistencia tienen la responsabilidad de poner los obstáculos que significan los amparos a los rebeldes, cada vez que se trata de imponer sobre ellos la severidad de la ley.

Estos son los hechos, y contra estos hechos que todos conocemos ¿qué pueden significar esas lamentaciones de males en que tan probada culpa se tiene?

Los que tan grave participación tienen en el desastre y tan obstinada resistencia pusieron siempre a los intentos de su remedio, no tienen derecho a censurarlos, sino el deber de lamentarlo implorando el perdón de su culpa si se tiene propósito de enmienda; y si para esto no se tiene decisión, lo más prudente sería callar para que la piedad del olvido cayera sobre la evidencia de la falta.

Todo lo demás es contraproducente. Créalo el colega.

Crónica de Sociedad

Después de haber permanecido unos días en esta capital, ha regresado a Villalba de los Barros nuestro distinguido amigo don Sebastián García Guerrero, diputado provincial.

—En unión de su esposa ha llegado de Sevilla, el médico don Manuel Millán Sánchez.

—Regresó a Villanueva del Fresno, acompañado de su familia, el propietario don Manuel Hernández.

—Marchó a Llerena el diputado provincial, don José María Gironza.

—Hállase ligeramente enferma la alumna de esta Normal de Maestras, señorita Amalia Fuentes.

—Con objeto de pasar al lado de sus padres las vacaciones de Navidad, ha llegado de Oporto el hijo mayor del gobernador civil de esta provincia, don Lorenzo de Llano y García.

—Ha marchado a Llerena el respetado médico, don Narciso Vázquez Lemus.

—Encuéntrase mejorado don Rubén Landa, abogado.

—Con dirección a la corte marchó don Mario González de Segovia, inspector provincial de Higiene y Sanidad.

Impresiones del mercado regional

El trigo sigue cotizándose a 17 y 17'50 pesetas la fanega de 46 kilos.

La cebada de 9'75 a 10'50 pesetas la fanega de 34 kilos.

Los garbanzos de 25 a 30 pesetas fanega, según clase.

Las demás legumbres a 15 y 15'50 pesetas fanega.

Se nota gran retraimiento entre compradores y vendedores, con motivo de la tasa y aplicación de la ley de Subsistencias.

Vinos.—Este importantísimo mercado se encuentra muy animado, cotizándose el grado a 0'25 pesetas y en grandes partidas se ha pagado a 0'25 pesetas sobre el precio total de grados que aquellos arrojen.

Badajoz 8-12-916.

ACIRAG.

TARJETONES

Y

TARJETAS DE FUNERAL

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

BRAVO MURILLO, 5 Y 7.

TELÉFONO 143

Un concierto

En el Ateneo

Esta sociedad, queriendo dar una prueba más de su misión en la vida espiritual de Badajoz y a ruego de algunas familias de sus socios, ha contratado al joven y laureado violinista Juan Fabre y al notable pianista señor Escudero, para dar un concierto la próxima semana.

El día no está señalado, pero creemos que será el viernes de siete a nueve de la noche.

Aunque todavía no se ha ultimado el programa, darán a conocer estos artistas obras maestras de los músicos más famosos y figurará alguna sonata de *Bethoven* y alguna de las obras que interpretaba el inmortal *Sarasate*.

Es una ocasión muy oportuna para que estas dos figuras musicales destaquen sus espíritus de artistas en un ambiente tan discreto y señalado como el del Ateneo; y es también ocasión de que los socios y sus familias, para quienes está dedicada la fiesta de arte, gocen oyendo la magistral interpretación de trozos de música escogida, ya que en Badajoz, por desgracia, se carece casi en absoluto de este elemento de recreo y de cultura.

ASUNTOS LOCALES

El Teatro

Badajoz, la capital de la provincia, con cerca de 40.000 habitantes, tiene para recreo y solaz de tan numerosos vecinos, un único sitio donde pueda esparcirse el ánimo y hacer abstracción durante unas horas de las mil contrariedades y sinsabores que el vivir propone. Este sitio es el teatro denominado López de Ayala.

De aspecto severo y estilo indefinido es su exterior. En sus tres caras o fachadas nada hay digno de mencionarse, excepción hecha de la multiplicidad de los colores empleados en el enjabelgado, y la señal de grandes grietas, que hasta hace muy poco eran el exorno más original de sus fachadas.

De su aspecto interno nada en conjunto pudiera decirse que ofenda la estética y buen gusto, si unos cuantos defectos subsanales no desentonasen el agrado que a la vista proporciona la contemplación de uno de los teatros más hermosos de España.

Al mencionar estos defectos no me guía otra idea que la de hacer ostensible las continuas, y ya antiguas quejas del público que asiste a las representaciones que tienen lugar en este local.

Tres angostísimas puertas de las cuales dos apenas si se utilizan, dan acceso al patio o sala de butacas. Un informe dado hace ya algún tiempo por un técnico, trataba de desvirtuar el temor que pudiera abrigarse si un incendio o alboroto público hiciera preciso la rápida evacuación de la sala. En el citado informe se asegura que en muy pocos minutos quedaría completamente desalojado el local.

Una observación persistente ha inclinado a mi ánimo a dudar de tal aseveración. Con entradas normales suele invertirse quince y más minutos en desalojar la sala de butacas.

¿No les parece a los señores propietarios que como medida preventiva convendría ensanchar las susodichas puertas por si desgraciadamente fuesen necesarias en alguna ocasión?

Asimismo esos largos bancos que forrados de pelú granate, y con separación de trecho en trecho por dos tablas, y a los que hemos dado en llamar butacas ¿no sería conveniente, para que no resultaran tan incómodas, que los asientos fueran plegables? Porque es cosa de ver las contracciones que hay que hacer con las piernas para dar paso a una persona. Y esas tablas que determinan las llamadas butacas ¿no pudieran hacerse de forma que cuando las laterales estuviesen ocupadas no estuviese el del medio en calidad de empujado?

La fauna especial que anida en sus

asientos y respaldos y que tan ingrata y repugnante molestias nos proporciona en época de verano ¿le sería tan dolorosa a los propietarios la extinción de esa inhumana especie?

Otras muchas deficiencias se observan en el citado local, pero todas serían soportables, si en compensación de ellas nos tuviesen algo de calefacción. Porque se precisa, señores, una afición demasiada, casi rayana en vicio, o en despego grande a la vida, para asistir en estas noches a las representaciones que allí tienen lugar.

Ni las radiaciones de calor de la muchedumbre, ni la combustión de cientos de cigarrillos, son suficientes a contrarrestar la baja temperatura que allí se produce.

Y es de ver el efecto que ofrecen las damas cubriendo sus tocados con sendas pieles y los hombres arrebujados en sus abrigos, con los cuellos subidos, para amiorar algo el frío que entra por todas partes. Cualquier cosa, todo menos un teatro parece nuestro coliseo.

Los dueños del edificio son personas sensatísimas y complacientes, a más de gozar de una posición envidiable. Por tanto, y no pudiendo atribuir a otras causas que a un poco de negligencia los defectos anotados, el público le quedaría altamente agradecido y ellos obtendrían mayores rendimientos, si a la mayor brevedad subsanasen las deficiencias de que adolece tan hermoso teatro.

L. P.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

9, 2'15

Las Cortes

EN EL CONGRESO

Como de costumbre, a las tres y quince minutos de la tarde, da comienzo la sesión en la Cámara popular, bajo la presidencia de don Miguel Villanueva.

En el banco azul toman asiento los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, señores Alvarado y Ruiz Jiménez.

Dada la festividad del día, la concurrencia de curiosos en la tribuna pública es escasísima.

Los escaños presentan un aspecto animado.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior.

El señor LLOSAS solicita que se cuente el número de diputados que se hallan presentes en el salón.

En seguida se levantan varios diputados de la mayoría y reclaman votación nominal.

Por fin se aprueba el acta por 120 votos.

Acto seguido, se entra en el

Orden del día

Se pone a discusión el presupuesto extraordinario del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor SOLANA apoya una enmienda al capítulo 1.º, solicitando que la cantidad de 500.000 pesetas que se consignan para atenciones eclesiásticas, se aumenten hasta 1.000.000.

El señor SOTO REGUERA, en nombre de la Comisión, contesta.

Puesta a votación nominal la enmienda, es desechada por 108 votos contra 12.

El señor SOLANA apoya otra enmienda al mismo capítulo.

Solicita que el crédito que se consigna en el capítulo 10.º, que trata de separación de templos, se aplique a cuantos templos estén necesitados de reparación.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta, manifestando que el crédito que el Gobierno va a conceder es para la reparación de todos los templos.

En votación nominal es también desechada esta enmienda, por 105 votos contra 20.

En la Cámara empieza a notarse gran confusión.

El señor VENTOSA sostiene que tiene presentada una enmienda.

El presidente de la CAMARA hace ver al diputado regionalista que su enmienda se refiere al presupuesto ordinario y no al extraordinario, que es el que ahora se discute.

El señor Villanueva lee la citada enmienda.

El señor VENTOSA se da por confor-

me con las explicaciones del presidente de la Cámara.

El señor CASTROVIDO combate el capítulo 9.º, que hace también referencia a la reparación de templos.

Cree el diputado republicano que es muy justo que se conceda un aumento de sueldo a los curas rurales.

Habla del alto clero, en comparación con el sacerdocio rural, para sacar en consecuencia que aquel cobra demasiado.

El señor SOTO REGUERA, por la Comisión, defiende el capítulo.

Asegura que el partido liberal no es ateo, sino profundamente religioso.

El señor MORAYTA hace ver que en la Cámara se hallan presente las más ilustres personalidades políticas, y el presidente del Consejo, señor conde de Romanones, está ausente.

Risas.

El señor SOLANA vuelve a hacer uso de la palabra para alusiones.

Manifiesta que el Estado cobra rentas de la iglesia y que por lo tanto el concordato está incumplido por culpa del Gobierno.

Los republicanos interrumpen y las jaimistas les contestan.

El señor NOUGUES solicita que el clero cobre por medio de nómina, como el resto de los funcionarios públicos, asegurando que de esta manera se podrá comprobar que de los cuarenta y dos millones que se destinan a sueldos de los eclesiásticos, solo veintidós millones van a parar al clero rural.

Los otros veinte millones se quedan en los obispos.

Los diputados se muestran bromistas, y entre risas e interrupciones hacen correr el tiempo.

El señor LLOSAS cita frases de Horacio para dar a entender que se propone ser breve en su intervención.

Niega lo dicho por el señor Castrovído de que por el decreto de «máxime-cura» se procese a los sacerdotes y se les separe de sus cargos.

Siente que el presidente del Consejo, señor conde de Romanones, no se halle presente en la Cámara.

El señor VILLANUEVA: ¿Pero qué falta le hace a su señoría el presidente del Consejo?

Grandes risas en toda la Cámara.

El señor LLOSAS: Enaltecería el debate.

El señor VILLANUEVA: En la Cámara está presente el ministro de Gracia y Justicia, cuyo presupuesto se está discutiendo.

El señor LLOSAS cita un cuento popular, en el que habla de un padre y un hijo, aquél le dice a éste: primero come y luego trabaja.

Risas.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA

NOTICIAS

Hoy se cumple el primer aniversario del que en vida fue oficial primero de esta tesorería de Hacienda, don Guillermo Guzmán.

A su familia y principalmente a su hijo, nuestro amigo don Ernesto Guzmán, le testimoniamos nuestro pésame.

Programa para hoy, a las nueve, en el café de La Unión:

1.º, prelude; 2.º, *Aida*, fantasía; 3.º, *El perro chico*, selección; 4.º, intermedio; 5.º, jota.

Anoche terminó el solemne novenario que en honor de la Santísima Virgen venían celebrando en la parroquia de la Concepción.

En la calle de Encarnación, cuestionaron ayer los vecinos de esta capital Martín Antonio Pinto y Custodio Martín Silva; el primero agredió al segundo causándole una herida leve, de la cual fué asistido en el Hospital provincial.

En la Congregación de Luises tuvo ayer lugar la rita de una imagen de la Virgen del Carmen, siendo agraciado con la suerte el número 1.683.

La persona que tenga en su poder el número, se pasará por casa de don Manuel Alemán, Muñoz Torrero, 17, principal, para recogerla.

Con motivo de la festividad de la Purísima Concepción de María, ayer, en el local del Centro Católico, tuvo lugar una velada, en la que tomaron parte diferentes elementos que pusieron a contribución cuanto estuvo de su parte para solemnizar tan memorable fiesta.

El notable violinista señor Fabre dió un concierto con su maestría acostumbrada, haciéndose aplaudir en unión del inspirado pianista don Camilo Escudero.

Por la noche, a las nueve, el cuadro artístico puso en escena la comedia *De enemigo el consejo* y el sainete *El cuerpo del delito*.

En el tren portugués de ayer marcharon con dirección a Lisboa once naufragos del vapor *Foz*, echado a pique por un submarino alemán.

Los naufragos permanecieron medio día ayer en esta capital; entre ellos va el contramaestre, el piloto y el fogonero mayor del barco hundido.

Para el joven industrial de Almendralejo, don Luis Franco Izquierdo, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Dolores Rosado Ordóñez. La boda se celebrará en enero del año próximo.

Se han sacrificado ayer en este Madero municipal las siguientes reses: dos bueyes, una vaca, una ternera, 22 cabezas de ganado lanar y cabrío, y 12 cerdos.

Hemos recibido una atenta carta del conocido industrial de Olivenza, don Emilio Terol Gisbert, quien nos ruega hagamos constar que no se trata de él, el sujeto que hace días fué puesto a disposición del juez municipal de Badajoz y que por rara casualidad ostentaba igual nombre y primer apellido, cuya noticia fué publicada en las columnas de este diario.

Con mucho gusto accedemos a la demanda del señor Terol Gisbert.

Anoche se celebró reunión de confraternidad en el Centro Obrero.

El salón estuvo concurrencísimo, siendo por demás agradable la reunión.

El lunes, 11, tendrá lugar el Retiro para señoras, en la capilla del Señor del Claustro de la santa iglesia Catedral, dado por el reverendo padre Martínez, jesuita.

A las diez y media por la mañana, y por la tarde a las cuatro.

En el campo del Vivero se verificó un partido de fútbol, apuntándose el primero del Sport Club dos tantos, a cero el segundo equipo de esta sociedad.

Varios vecinos de la calle Felipe Chaca, nos ruegan llamemos la atención a las autoridades a fin de que eviten echen inundaciones en el sifón sito en la esquina de dicha calle y Ecnegaray.

No olvidar que los mejores embutidos, los comestibles finos y el selecto vino de mesa, lo vende José Aguiar (sucesor de Terrón), plaza de Cervantes, 14, teléfono, 379.

Brochas y pinceles.—Droguería Ortega, Ecnegaray, 29. Teléfono 36.

Practicante farmacia.—Se necesita libre de quintas y de buenas referencias en la farmacia de don Manuel Riera, Azuaga.

En la Oliva de Mérida se ofrece un partido veterinario consistente en 50 yuntas de caballerías mayores próximamente y muchas más de caballerías menores y para gastos de residencia se le darán 500 pesetas pagaderas por meses.

El profesor veterinario que quiera servirlo, podrá entenderse con don Antonio Manzano García, secretario del excelentísimo señor marqués de Torres-Cabrera.

Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

VERIN SOUSAS

Agua estancada, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

TELEGRAFÍA SIN HILOS

EN LA

PROVINCIA DE BADAJOZ

Durante varios días, Fuente de Cantos ha dejado de ser la villa alegre y confiada que por nada se preocupa, y sus habitantes se han visto fuertemente intrigados por la presencia de un destacamento del brillante cuerpo de ingenieros militares, que al mando del joven e ilustradísimo teniente de dicho cuerpo don Patricio Azcárate y García de Loma, afecto al Centro electro-técnico de comunicaciones militares, compuesto por un sargento, tres cabos y seis soldados, que habían llegado en un magnífico automóvil Benz (marca alemana), encargados de hacer ensayos, a larga distancia, de nuestra telegrafía militar sin hilos.

Dicha Comisión llegó a Sevilla el 21 del pasado noviembre, por tren, y de allí partió al Ronquillo, donde estuvo varios días comunicando con Utrera, Loja y Madrid. Aquí llegó el martes último. Obedeciendo a un plan de antemano convenido, y dirigiéndose al punto señalado en el plano levantado por el Estado Mayor, el automóvil se detuvo en una planicie en la carretera de Bienvenida, a la entrada de Fuente de Cantos, y sin reclamar auxilio alguno ni pedir el más pequeño informe, acto continuo fueron montados dos patos de altura de 30 metros, que sostienen la antena, y la estación radiográfica militar comenzó a funcionar a escasa media hora después, comunicando a 500 kilómetros de distancia, a que alcanza su radio de acción.

Demás está decir que las inmediaciones del sitio en que estaba instalada la estación radiográfica militar han estado constantemente ocupadas por una numerosa multitud, en la que dominaba la ignorancia, lo que ha privado bastante de la libertad de acción de los encargados de unas pruebas necesarias para la instrucción y las necesidades de nuestro ejército para el caso de guerra.

Sabemos que dichas pruebas han dado el mejor resultado y que no serán inútiles para el caso improbable y no deseado de una movilización en España.

Hoy ha salido dicha Comisión electro-técnica y de comunicaciones para Los Santos, donde permanecerá hasta el día 9. En dicho día saldrá para Badajoz, donde estará hasta el 15, en cuyo día saldrá para Madrid en tren. En Badajoz se instalará la estación en el glasis de la fortificación de la muralla.

El teniente Azcárate, que manda esta Comisión, es hijo del sabio director del Observatorio Agronómico Naval de San Fernando, contraalmirante don Tomás Azcárate, y sobrino del insigne catedrático y hombre público, don Gumersindo Azcárate, presidente del Instituto de Reformas sociales, rector honorario de la Universidad de Madrid y celebridad de la tribuna y de la cátedra españolas.

En poco estuvo que la Comisión electrotécnica militar no tuviese que suspender su viaje a Los Santos esta mañana. Como el motor del automóvil en que está instalada es al mismo tiempo el generador de la estación telegráfica, habiendo operado aquí mucho, consumió bastante esencia, no teniendo ya suficiente para llegar a dicho punto, por no haberse recibido la que con anticipación tenía encargada a Sevilla. Este conflicto lo ha resuelto el popular notario y rico propietario don Florencio Benítez López, cediendo al señor Azcárate cuanta esencia le pidió éste, quedándose sin un solo bidón, por lo que hoy no pudo ir en su clásico automóvil, tan conocido en toda la provincia de Badajoz, a cazar a una de sus fincas, como acostumbra a hacer todos los domingos para proporcionarse un reposo, bien merecido, a sus constantes trabajos de toda la semana.

G. C.

Fuente de Cantos 3 de diciembre de 1916.

Clínica del doctor Jaime Pons

Especialista en aparato digestivo

Aplicaciones de *Neo-salvarsán* (última técnica), *Rayos X* (instalación completa), *masaje vibratorio* y *pneumático* (eléctrico), *aero termoterapia*, *electroterapia*, *ozonoterapia*, etc. Sometiéndose a estos tratamientos, los que padecen avariosis, parálisis, obesidad, estreñimiento crónico, bronquitis crónicas, afecciones de la piel, fracturas mal consolidadas, etc., observarán todos notable mejoría, y la mayor parte su curación.

Análisis del contenido del estómago e intestinos.

Plaza de la Constitución, 22, Badajoz.

En honor de la patrona

Como anunciamos ayer, a las doce se dió una misa solemne en la parroquia de la Concepción, a la que asistió además de la plana mayor de los regimientos de Castilla y Gravelinas, las fuerzas veteranas de ambos, con escuadra, bandera y música.

En los cuarteles se obsequió a los soldados con comidas extraordinarias.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim 36, Teléfono 283.

Tesoro, porque el primer cargo es honorario, mientras que el segundo está retribuido con 20.000 libras esterlinas.

La situación del partido de Lloyd George, frente al de Asquith es más tirante cada vez. Desde luego que Asquith dejará de apoyar a George, pero éste cuenta con la adhesión de todos los partidos nacionales.

Los irlandeses están a la expectativa. El Gabinete de Lloyd George, dispone de los unionistas, 80 votos de los liberales y 20 de los laboristas.

Vapores hundidos
Londres.—El Lloyd comunica que ha sido hundido un vapor danés, otro noruego y una goleta noruega.

No se tienen más detalles de estos hundimientos.

Un muerto ilustre
París.—De Roma comunican que el marqués de Humberto de Spínola, pariente de don Alfonso XIII, ha sido herido mortalmente en el campo de batalla.

Júbilo
Nauen.—En Berlín, el júbilo por la toma de Bucarest, es indescriptible.

Todos los centros de importancia han sido engalanados con banderas y colgaduras.

Los portugueses ceden terreno
Lisboa (oficial).—El enemigo ha bombardeado la orilla izquierda del Novuma, ocupando el puerto de Mongodés.

Nuestra retirada se ha verificado con orden y sin que el enemigo nos haya causado baja alguna.

Agresión misteriosa
París.—El alcalde y los concejales de Atenas han sido víctimas de un atentado, resultando todos heridos, de gravedad algunos.

Los tiros partieron de uno de los balcones del Palacio real.

A quith, condecorado

Londres.—Mister Asquith ha recibido una carta autógrafa del rey, agradeciéndole los servicios prestados a la corona y concediéndole, en compensación, la orden de la Jarretiera.

Mister Asquith no ha aceptado el ofrecimiento de Jorje V, porque de lo contrario, se vería obligado a abandonar su puesto en la Cámara de los Comunes.

El desastre rumano
Ginebra.—Los rusos achacan el desastre rumano a las dificultades que había para ejecutar maniobras combinadas.

Las derrotas de Piterzi—añaden los rusos—se debe a la inexperiencia del general Illescos.

En breve

El Cocinero de Su Majestad

La temporada teatral

Ayer, con motivo de la festividad de la patrona del arma de infantería, hubo funciones extraordinarias por tarde y noche en el coliseo de la plaza de Minayo.

Por la tarde la entrada fué regular únicamente representándose *La sombra del molino*, *Que nos entierran juntos*, y *Juegos malabares*, obras todas que fueron muy del agrado del público, siendo aplaudidos sus intérpretes, especialmente Pepita Tormo, Josefina Soriano, Esperanza Martínez y Ramona Alsina; los señores Ferret, Nevares, López (Andrés), López (Pablito) y Jiménez.

Por la noche se pusieron en escena la opereta de Moirón y el maestro Luna, *Los cadetes de la reina*, el monólogo del malogrado capitán del regimiento de Castilla, don Luis Lacoste, *La Bandera*, y el escrito militar de Arniches, Quintana y el maestro Serrano, denominado *La alegría de la huerta*.

Las señoritas Carmen Antonini, Ramona Alsina, Dolores Guerra, Esperanza Martínez y Josefina Soriano, hicieron primores en los papeles que se les encomendó.

Muy aplaudidos fueron el barítono señor Ferret, Pablito López, Andrés López y Jiménez.

El señor Nevares escuchó una nutrida salva de aplausos en el monólogo *La Bandera*.

Hoy se pondrá en escena la preciosa zarzuela a *El molinero de Subiza*.

EL DUQUE DE EL.

A MI PATRONA

SONETO
Alentado por una fe sagrada,
a tí, excelsa patrona, dulce mente,
estas flores espejadas de mi mente
te dedico mi alma entusiasmada.
Con mi lengua quisiera mostrarte
el ardoroso amor que nos inspira,
colmando de placeres nuestra vida
beneficiendo al que muere en el combate.
Reina de la española infantería;
yo proclamando tu inmortal vida
mi canónigo me convierto en juramento.
Ya que mi reina y mi señora eres,
corona nuestra fe con tus laureles,
en premio a nuestro patrio sentimiento.
ANTONIO FONSECA ORTIZ,
Cabo de Castilla.

anuncia que se propone no hacer uso de la palabra hasta que haya hablado el señor Montes Jovellar.

El señor SANTA CRUZ se obstina en hablar y el señor Villanueva le hace observar que han sido consumidos todos los turnos.

El señor LACIERVA pide la palabra. El presidente de la CAMARA: Ya que se empeña su señoría en hacer uso de la palabra, puede hablar.

El señor LACIERVA: En esa forma no acepto la palabra.

Los mauristas, ciervistas, regionalistas y tradicionalistas, piden votación nominal para aprobar el capítulo 9.º.

Por noventa y seis votos contra veintidos se aprueba aquel artículo.

El señor VENTOSA habla brevemente. El señor PALACIO retira una enmienda al capítulo 12.

El señor APARICIO habla de la penitencia del Dueso.

El señor VENTOSA apoya una enmienda.

Dice que el jefe del Gobierno requirió ayer a las minorías para celebrar sesiones y no contestó a lo que se iba a discutir. El señor LLAGARIA contesta.

Se oye una voz que dice: Ya hablará el presidente, ¿Adónde llagariamos así? Grandes risas.

El señor VENTOSA rectifica y dice que el señor conde de Romanones aclaró lo que iba a discutirse hoy.

El señor VILLANUEVA: Su señoría apoya una enmienda.

El señor VENTOSA: Si su señoría lo prefiere, presentaré una proposición incidental.

El presidente de la CAMARA: No, no puede hablar su señoría.

El señor VENTOSA: ¿Vamos a discutir presupuestos o proyectos económicos?

Interviene el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El señor Alvarado manifiesta, contestando a las preguntas hechas anteriormente por varios diputados, que el presidente del Consejo regresará mañana a la corte.

A continuación dice que el Gobierno tiene contraído el compromiso de tener aprobados los presupuestos para el 31 de diciembre.

El señor VENTOSA: ¿Su señoría ha dicho que los proyectos económicos se reglarán a segundo término?

Lo lamento, así como la ausencia del señor Romanones.

Pero el tiempo transcurre, y con esas ausencias se desperdicia notablemente. Luego se queja de él el señor conde.

Le responde el señor ALVARADO.

El ministro de Gracia y Justicia disculpa y defiende al presidente del Consejo.

Intervienen los señores VENTOSA y CHAPAPRIETA.

El señor VILLANUEVA les responde. Continúa la discusión del presupuesto extraordinario.

El señor ROJA agrega una enmienda. La enmienda del señor Roja es desechada tras una breve discusión.

Queda aprobado el capítulo 11.

El señor OSSORIO presenta otra enmienda relacionada con el traslado de la Audiencia de Valencia.

Se desecha la enmienda del señor Ossorio.

El señor LLAGARIA apoya otra, sosteniendo un vivo diálogo con el presidente de la Cámara.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Queda retirada la enmienda.

Seguidamente se desechan otras, del señor VENTOSA algunas de ellas.

Se aprueba definitivamente el presupuesto extraordinario de Gracia y Justicia.

Pónese a debate el presupuesto ordinario.

Sin discusión se aprueban los capítulos 1.º y 2.º.

El señor PEDREGAL apoya un voto particular al artículo 2.º.

Los señores SOTO REGUERA y ALVARADO le responden, oponiéndose al voto. Se procede a votación.

Por 58 votos contra 31, éste queda desechado.

Seguidamente, la presidencia ordena la discusión del debate.

La sesión queda levantada.

POLITICA

La ausencia del conde de Romanones

Esta tarde se ha comentado mucho en los pasillos del Congreso el hecho de que el presidente del Consejo, señor conde de Romanones se halle ausente de Madrid.

Los regionalistas y sus propósitos

Los diputados que componen la minoría regionalista se han reunido en una de las secciones de la Cámara popular y, según se decía, abrigan el propósito de pedir explicaciones al conde de Romanones sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

A última hora de la tarde asegurábase que los regionalistas habían desistido de sus propósitos.

Una frase popular que penetra en el salón de sesiones disfrazada

En uno de los varios grupos que se formaron esta tarde en los pasillos del Congreso, un diputado, refiriéndose a la ausencia del señor conde de Romanones, recordó un cuento popular, que trata de una

Congregación religiosa y pone en labios de un monje esta frase:

Dice el padre prior que cabéis todos y que después merendaremos.

Esta frase fué recogida por el señor Llosas, quien la có en el salón de sesiones adjudicando las palabras a un padre que le dice a su hijo: primero come y luego trabaja.

¿La Cámara o un coto?

En otro grupo el señor Bertrán y Musitu proponía llevar al salón de sesiones gran número de perdices y soltarlas.

Un diputado maurista se empeñaba en presentar una proposición incidental, pidiendo explicaciones al señor conde de Romanones sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

En fin, entre bromas y risas transcurrieron todas las horas de sesión sin que se hiciera labor positiva.

La actitud de Romanones

Se aseguraba s última hora de la tarde, que se le había telefonado al jefe del Gobierno, poniendo en su conocimiento el disgusto que ha causado en las minorías del Congreso su ausencia.

Asimismo se le ha comunicado que es probable que surjan serios contratiempos, dado el disgusto reinante, en el caso de que también en la sesión de mañana se le de por ausente.

La ley de Policía

La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de reforma del artículo 5.º de la ley de Policía, y que hace relación a la edad necesaria para la jubilación, se ha reunido esta tarde, nombrando presidente al señor La Morera, y secretario, al señor Gascón y Marín.

La Comisión dictaminará de acuerdo con el sentido de la reforma, pero antes cambiará impresiones con el ministro de la Gobernación para aclarar algunos detalles.

Decretos de Gracia y Justicia

Los decretos publicados hoy por el ministerio de Gracia y Justicia, se refieren a concesión de indultos, sin que ninguno de ellos afecte a la provincia de Badajoz.

El conde regresará el sábado

A última hora de la noche, se ha anunciado que el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, regresará a Madrid hoy sábado para asistir a la sesión del Congreso.

Gasset y Lacierva conferencian

El ex ministro conservador, señor Lacierva ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Fomento, señor Gasset, acerca del proyecto de ferrocarriles secundarios.

VARIAS

La patrona de la infantería

Con la solemnidad de años anteriores han tenido hoy lugar las fiestas que la infantería española consagra a su patrona la Inmaculada Concepción de María.

En Madrid, tanto la víspera como el día de la Pura, se celebraron festejos con extraordinaria brillantez.

El robo de Correos

El juez encargado de las diligencias para el sumario del robo de Correos y el consiguiente personal a sus órdenes, se consultó esta tarde a las cuatro en la cárcel, donde están detenidos los presuntos autores de la importante estafa.

Una vez en el edificio, el juez requirió la presencia del oficial de Correos señor Tebar, a quien se le presentó, luego de personarse en aquel lugar, la cuerda de presos constituida por los individuos recientemente detenidos por los policías.

El señor Tebar reconoció inmediatamente en Julián Pozas al personaje que, presentándose en su despacho, tan hábilmente logró realizar su estafa.

PROVINCIAS

Vapor detenido

Ferrol.—Ayer fué detenido a 200 millas de este puerto, el vapor noruego *Aznault* por un submarino alemán.

El submarino para lograr sus propósitos, hizo varios disparos de cañón.

Un oficial de éste recibió al buque detenido, examinó los papeles y, convencido de que no llevaba contrabando alguno, le dejó proseguir su marcha.

El temporal

Las Palmas.—De arribada forzosa ha entrado en este puerto la barca americana *Wulf*, que se había hecho a la mar ayer con cargamento de carbón.

El capitán ha manifestado que el día 3 le detuvo un submarino alemán de 150 pies de largo, pintado de color de aceituna y marcado con el nombre de U-9.

Después de un oficial del sumergible examinó la documentación, el barco fué puesto en libertad.

Se asegura que al sur de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, hay varios submarinos alemanes.

Desde hace varios días no entran en este puerto vapores italianos, ingleses ni franceses.

DE LA GUERRA

El nuevo Gobierno inglés

Londres.—El éxito de la política de Lloyd George se considera enorme.

Su cargo de primer lord del Tesoro no se ha de confundir con el del canciller del

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns: PUEBLOS, TRIGO, CEBADA, AVENA, GARBANZOS, LANA, ACEITE. Rows list various towns and their respective market prices.

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

Table with columns: SEVILLA, BARCELONA. Lists prices for various types of meat (vacas, cerdos, etc.) in different locations.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo: Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Para tratar con dicho señor, calle Reina Victoria.

de la mañana en el corralón de Montero en la calle Larga. También se sirve a domicilio a quien lo solicite. Berlanga: Don Cándido Rufián Babiano ofrece 650 ovejas de parir.

De Instrucción pública

Noticias varias

Al alcalde de Torremayor remítese expediente de viudedad de doña Modesta Coco Ramirez. Al jefe de la Sección de Logroño se le pide cuenta de los descuentos hechos al maestro don Modesto Martín Fernández.

Proyecto de ley sobre creación de un Banco Nacional de Crédito

(Continuación)

No puede olvidarse que la base de este crédito debe ser preferentemente personal, por la dificultad que en muchos casos habrá de encontrarse para que el agricultor dé garantía hipotecaria de fincas, de cuya propiedad carece o no tiene inscritas, o de frutos y bienes que tiene forzadamente que enajenar en plazos perentorios, y por ello no puede prescindirse de esta orientación, si bien deben admitirse otras garantías y otras formas de préstamo, al objeto de que el Banco pueda estar en condiciones de ajustarse a las diferentes modalidades que las necesidades y los recursos del agricultor han de ofrecer, y por ello deben ser establecida la garantía prendaria sin el desplazamiento, concepto que envuelve con sólo enunciarlo una garantía personal, y debe también ser aceptada y reglamentada la garantía hipotecaria, muy especialmente en la forma de cuentas de crédito, pero dentro de precisos límites, que no desnaturalicen el carácter y finalidad de este Banco, limitaciones que deben consistir en la fijación de un máximo absoluto de cada préstamo, y un máximo también en relación con el valor de la finca, para que quede siempre bien determinada la finalidad, antes apuntada, de responder a funciones de crédito cultural, y no al otro, cuyo encaje y funciones corresponden al Banco Hipotecario.

ABONOS Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

Graduación garantiza Buen saquerio. Perfecta pulverización. C.U.F. Marca de fábrica. Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA.

VENTA DE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA Don Antonio Moreno Barrena. EN DON BENITO Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA Don Venancio de la Cruz.

tos comienzos tienen siempre el carácter de ensayo y parece más prudente limitar el capital inicial, sin perjuicio de dejar consignado el medio de posteriores ampliaciones, si la acción del Banco ofrece en su desenvolvimiento las debidas garantías y produce los resultados beneficiosos que aconsejan su creación. Establece el proyecto que a la aportación particular del capital podrá concurrir la Delegación Regia de Pósitos con sus fondos disponibles y los mismos Pósitos con los que tengan en su poder. Creemos que se impone ya dar por ultimada la liquidación que la ley encarga a la Delegación Regia de Pósitos; creemos, asimismo, que en el capital de éstos podrá encontrarse un auxilio de importancia para el desenvolvimiento del Banco, pero precisa ante todo no olvidar que el Pósito es una Institución fundamental y que por tal motivo debe ser respetada, si bien procurando su modernización y que su funcionamiento responda al carácter mercantil que los actuales tiempos demandan. Creado un Banco nacional, con carácter oficial, encargado por el Gobierno del desenvolvimiento del crédito agrario, no puede defenderse la continuación de la actual Delegación Regia de Pósitos. Al Banco podrá corresponder velar por el buen funcionamiento de los Pósitos y recoger de ellos por imposiciones voluntarias y posibles de retirar el capital ocioso de los mismos, pudiendo asegurarse que si se logra encajar en el Banco Agrario Nacional la administración de los Pósitos se habrá dado un gran paso para la conservación de estas históricas fundaciones y para que rindan todos los beneficios que de ellos puedan esperarse, al propio tiempo que ha de conseguirse el provechoso empleo de los capitales inactivos. Evita detallar más las apuntadas consideraciones el proyecto de bases para el establecimiento del crédito agrícola que a continuación se inserta, y por ello nos hemos limitado a apuntar sólo aquello que considerábamos más fundamental en lo que conceptuamos equivocaciones del proyecto del Gobierno e indispensable para basar las modificaciones que se estiman precisas para lograr en España el establecimiento del crédito agrícola. Bases para la constitución y funcionamiento del Banco Nacional Agrícola Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para constituir un Banco Agrícola Nacional, con sujeción a las siguientes bases: I.—El Banco tendrá carácter oficial, se denominará «Banco Agrícola Nacional de España» y tendrá la forma anónima a los efectos de su régimen y funcionamiento. Se constituirá por tiempo indeterminado y no podrá disolverse sin acuerdo del Gobierno. El Banco estará domiciliado en Madrid y tendrá sucursales, agencias o representaciones en todas las poblaciones que estime convenientes para el cumplimiento de sus fines. Serán sus fines: facilitar mediante el crédito los recursos necesarios al agricultor para la mejora de sus tierras y ganadería y propagar los principios de la Asociación agrícola, relacionándose con las existentes, ofreciéndoles su garantía moral y el concurso pecuniario para facilitarles el cumplimiento de sus fines. II.—Son operaciones de crédito agrícola y podrán ser realizadas por el Banco: 1.º Otorgar préstamos en metálico: a) Para las necesidades del cultivo, su mejora o transformación. b) Para la compra de semillas, aperos, máquinas, abonos, ganados y, en general, cuantos elementos sean precisos para las explotaciones agrícolas. c) Para la incorporación de parcelas y redención de cargas reales sobre fincas rústicas. d) Para alumbramiento de aguas, establecimiento o ampliación de riego, regulación de cursos de agua, obras de defensa de terrenos agrícolas, saneamiento y desecación de terrenos, edificaciones rurales, repoblación forestal, plantaciones de olivares, viñas y árboles frutales y, en general, para las obras de mejora permanente en las fincas rústicas. e) Para la adquisición o arrendamiento de ganados, pastos y, en general, cuantos elementos son necesarios para el fomento de la ganadería.

f) Para la instalación de Establecimientos de enseñanza e investigación o demostraciones agrícolas, y la mejora o ampliación de las existentes. 2.º Abrir cuenta de crédito para los mismos fines, y cuentas corrientes con abono de interés. 3.º Descontar y garantizar, para facilitar su descuento o negociación, documentos de crédito. 4.º Aceptar letras y prestar fianzamiento de obligaciones. 5.º Admitir depósitos regulares y custodia de valores y efectos. 6.º Librar, expedir, negociar, cobrar y pagar por cuenta propia y ajena documentos de crédito y giro, precisos para la práctica de las operaciones señaladas en los apartados anteriores o que sean consecuencia de ellas. III.—El capital inicial del Banco serán veinte millones de pesetas. Su aumento, cuando el desarrollo del crédito agrícola lo exija, será objeto de una ley. De esta suma, cinco millones serán aportados por el Estado y diez por la Banca privilegiada, a cuyo fin el Gobierno realizará las oportunas gestiones con los Bancos de España e Hipotecario, para que cooperen a esta obra de regeneración nacional.

Angel Serrano Fernández PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES BADAJOZ ANUNCIO

Plaza de toros [de Mérida] Se convocan licitadores para tomar parte, en la segunda subasta, que deberá tener efecto el día 17 del corriente en estas Casas Consistoriales, de doce a una, con sujeción al pliego de condiciones que está de manifiesto en la tablilla de anuncios, y en el domicilio particular del secretario, Sancho Pérez, número 6, bajo. Mérida 1.º de diciembre, 1916.—Manuel Olea. SE ARRENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros. Para tratar, con don Diego Serrano Bercera, procurador y agente de negocios, Arco Agüero, 13.

Vivero de Valdelagrana En la dehesa de Valdelagrana, propiedad del señor marqués de Valderrey, se venden hasta 200.000 barbabos americanos. Aramón X Rupectris núm. 9. Aramón X Rupectris núm. 1. Muricho Rupectris. Rupectris Sot. Para ver y tratar, en la dehesa. Correspondencia, al administrador del señor marqués de Valderrey, don Nicanor Pardo, en Villafranca de los Barros.

ESTOMAGO desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), etc. porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

C. PESINI Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas MELÉNDEZ VALDÉS, 30 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

EL CANDADO

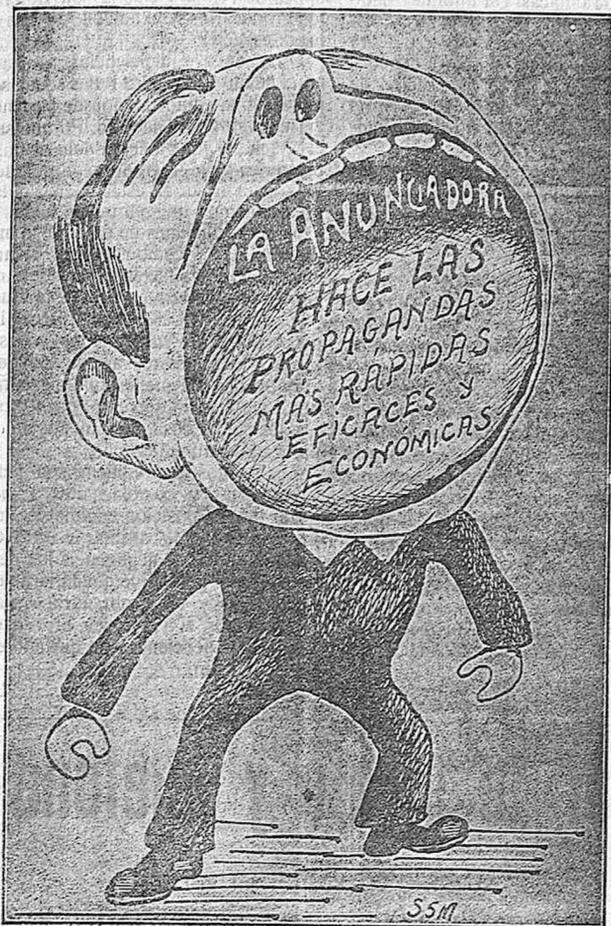
Antiguo almacén de ferretería
Fabricación de lámparas para gas acetileno con patente de invención.
Linternas para bicicletas y faroles para coches de los mejores sistemas conocidos.

Ventas al por mayor y menor de carburo de calcio

Cribado y grueso, del mayor rendimiento que se conoce, por cuenta de las fábricas de Berga, Corcubión y el Pindo.

JOSÉ MUÑIZ

Plaza de la Soledad, número 19
BADAJOZ



Salmerón, núm. 37.—BADAJOZ

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Autorizada por Reales órdenes de 8 de Julio de 1909 y de 1.º de Abril de 1912

CAPITAL SOCIAL..... { 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504.235 pesetas, desembolsado.

EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS CONFORME A LA LEY DE SEGUROS DE 14 DE MAYO DE 1908

Seguros mútuos de vida,
Supervivencia, previsión y ahorro
Seguros de ganados,
Robo, hurto y extravío

SUCURSAL EN BADAJOZ

ECHEGARAY, 7, 2.º IZQUIERDA

Este anuncio está aprobado por la Comisaría General de Seguros.

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS

ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPOPT,"

Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.

GRAMOFONOS Y DISCOS

AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.

BADAJOZ

VENTA AL POR MENOR Y MAYOR DEL JABON MARCA «LA TOJA»

CORREO DE LA MAÑANA IMPRENTA

Se hacen con prontitud y economía Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de visita y comerciales, Cheques, Abonares, Memorandums, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús, etc., etc.

TALLERES: Bravo Murillo, 5 y 7 (frente al Gobierno civil)

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

"NAUMANN,"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

venta á plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositarario: FÉLIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente

BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > á 2 >	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª > á 1 >	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª > á 3 >	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > á 2 >	40 00
Anuncios		2.ª > á 1 >	20 00
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3.ª > á 2 >	15 00
En 2.ª > > > 10..	0 25	3.ª > á 1 >	8 00
En 3.ª > > > 10..	0 10	4.ª > á 2 >	10 00
En 4.ª > > > 10..	0 05	4.ª > á 1 >	5 00

Descuentos para los anuncios
Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.
Recamos y comunicados á precios convencionales.

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.
Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados

REGALOS DE

"Correo de la Mañana,"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer á todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar á una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus suscriptores y lectores.
Don.....
de..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho á dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas...
..... importe del marco de
..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.
Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación á caoba, con su correspondiente cristal, y por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA

AMPLIACION ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar á este regalo es preciso:

1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van á continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.

2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará á su disposición en estas oficinas.

3.º Si la fotografía á ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

Se venden

varias casas, sin corredor. Informes, esta Administración.

Baldomero Galera Cañada

Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular, también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.

Para entenderse, darán razón en esta Administración.